

ESO Y BACHILLERATO

SINTAXIS

10

C. LOC. ARG.

@irenemaringr

PÍLDORAS GRAMATICALES



FUNCIONES

10.COMPLEMENTO LOCATIVO ARGUMENTAL

@irenemaringr



AGRADECIMIENTOS



- Gracias a **Félix Esteso** y **Elena Escribano** por el curso que realizaron este verano sobre la Nueva gramática de la lengua española (NGLE) y el GIG y a la Comunidad de Lengua y Literatura (especialmente al grupo de wasap GIG-2, "cotorras", por lo poquito que hablamos). Enlace a la tercera sesión: <https://youtu.be/-9Etu8KuxeM>. Y gracias a **Vicens Vives** por contar con estos grandes profesionales. ¡Gracias a Félix y a Elena por la revisión de estas píldoras gramaticales!
- He de expresar mi agradecimiento a **@lapizarra literaria** porque, gracias a sus historias de Instagram, conocí el curso de GIG.



@irenemaringr

¿QUÉ ES EL GTG?



- El Glosario de términos gramaticales (GIG) es una obra académica realizada por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y publicada en 2019 (más reciente que la NGLE, que es del 2009) por Ediciones Universidad de Salamanca.
- En su prólogo, se indica que es un recurso creado para los docentes de lengua española de secundaria y bachillerato de todos los países hispanohablantes.
- Es un pequeño diccionario gramatical que posee breves entradas de fonética, fonología, morfología y sintaxis. También hay entradas sobre semántica y pragmática.
- El GIG sigue las líneas generales de la NGLE, salvo en el término "sintagma" y en el de "construcción".



@irenemaringr

¿QUÉ ES EL GTG?



Las entradas, por lo general, tienen un lema (término que se define) y una marca de complejidad:

- **una estrella:** indica que es propio de un nivel básico.



- **dos estrellas:** indica que es propio de un nivel medio.



- **tres estrellas:** indica que es propio de un nivel avanzado.



El nivel avanzado no es adecuado para la enseñanza secundaria o media, (previa a la universitaria), aunque dependerá del criterio del docente, el nivel medio de los estudiantes, etc.



@irenemaringr



Complemento locativo argumental



- Función sintáctica que corresponde a los complementos que expresan ubicación y localización y están exigidos semánticamente por el predicado ("vivir", "poner", "residir", etc.)

Ejemplo:

"Resido en Murcia".

- Solo pueden ejercer la función de complemento locativo argumental las siguientes estructuras:
 - los sintagmas preposicionales: que denotan lugar "en donde" ("Vivo en Murcia");
 - los sintagmas adverbiales con adverbios de lugar ("Vivo allí", "Vivo cerca del instituto").

Claves para identificar el complemento locativo argumental



- Son complementos argumentales de ubicación, que denotan el "lugar en donde".
 - "Resido en Murcia"
 - "Puse el libro en la mesa"
 - "Veraneo en Lo Pagán".
 - "Vive cerca del instituto"
- Admiten la sustitución por adverbios de lugar:
 - "Resido en Murcia" -> "Resido aquí"
 - "Puse el libro en la mesa" -> "Puse el libro allí"
 - "Veraneo en Lo Pagán" -> "Veraneo ahí"



Claves para identificar el complemento locativo argumental



- Pese a que ambos son característicos de los verbos de movimiento, no ha de confundirse el complemento locativo argumental, que expresa "lugar en donde" ("Resido en Murcia", "Resido aquí"), con el complemento de régimen, que denota "lugar de donde" (complemento de origen) o "lugar adonde" (complemento de destino).
- Ambos son argumentales, exigidos por el verbo, pero el complemento locativo argumental puede ser un sintagma preposicional o un sintagma adverbial y expresa ubicación o localización, mientras el complemento de régimen solo puede ser un sintagma preposicional (salvo cuando se elide la preposición) y expresa origen o destino.
- Además, los complementos locativos argumentales se diferencian de los de régimen en que las preposiciones que lo encabezan no están seleccionadas por el predicado, por lo que alternan con otras: "Puso el libro en/sobre/bajo/tras/ante la mesa".

Diferencia entre el complemento locativo argumental y el complemento de régimen

- Complemento locativo argumental (sintagma preposicional o sintagma adverbial): expresa "lugar en donde". Ejemplos:
 - "Resido en Murcia"
 - "Resido aquí"
- Complemento de régimen (sintagma preposicional): expresa "lugar de donde" o "lugar adonde".
 - "Vengo de casa de mi abuela"
 - "Voy a casa de mi abuela"



Diferencia entre el complemento locativo argumental y el complemento predicativo del complemento directo

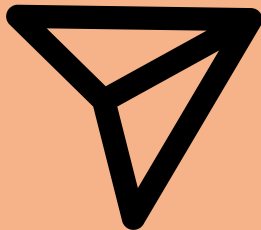
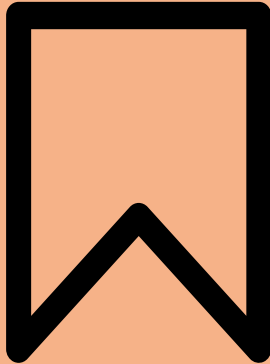
- **Complemento locativo argumental:** denota **ubicación**. Ejemplos:
 - "Dejó a su hija en el colegio"
 - "Dejó a su hija allí"
 - "Ponte frente a la ventana"
- **Complemento predicativo del complemento directo:**
 - "Dejó a su hija preocupada"
 - "No me pongas nervioso"
- Rara vez aparecen ambos complementos de forma simultánea ("Se puso de lado frente al espejo").





¿Te gusta esta publicación?

¿Te resulta útil?

- Dale a... 
- Comparte 
- Guarda para usar más tarde 
- ¿Ya me sigues? 

@irenemaringr